



La APP del Ayuntamiento de Bilbao para el Taxi: ¿algo más que una aplicación?

Para todo contacto:
sectorial-taxi@uptaeuskadi.com

Como casi todo lo que acontece alrededor del sector del Taxi la puesta en marcha de una aplicación por parte del Ayuntamiento de Bilbao está rodeada de sospechas, desconfianzas, críticas y muchas dudas que han llegado a nuestras oficinas de manos de nuestros afiliados e incluso otros que no lo son.

Intentaremos dar respuestas, aunque desde el Ayuntamiento de Bilbao no lo ponen fácil con su oscurantismo tradicional.

La APP se presenta en principio como un instrumento comercial para ayudar al sector del taxi, que es considerado legalmente como un servicio público en todo el estado español. Se trataría de mejorar la competitividad de los taxistas en tanto que trabajadores autónomos.

Sin embargo, como trabajadores autónomos los taxistas tienen derecho a organizar su negocio como consideren oportuno desde el punto de vista comercial, y por tanto a seleccionar con quién contratan emisoras, taller de reparaciones, publicidad e incluso APPs.

Las consultas recibidas plantean varias dudas:

¿Porqué esta APP debe ser obligatoria para todos los taxistas?, ¿es esto legal, no generaría una situación de falsos autónomos con el agravante de que es promovido por instituciones del estado?

Es fácil de comprender que si los taxistas fueran funcionarios, o empresas subcontratadas como ocurre en BilboBus sería lógico que el Ayuntamiento fuera quien les proveyera de herramientas de trabajo obligatorias.

Los hechos sucedidos alrededor de esta APP son sorprendentes, intentaremos explicar algunos de ellos:

El Area de Movilidad ha convocado a los taxistas que no son socios de ninguna empresa/ asociación a una reunión para informarles, y cuando algunos asisten se encuentran con la sorpresa de que están presentes los técnicos del Ayuntamiento y miembros prominentes de la junta directiva de Radio Taxi Bilbao (RTB). La presencia de estos en estas reuniones se justifican, según los representantes del Ayuntamiento y ellos mismos, porque la Tabla de Asignación de Servicios de RTB es la que se va a utilizar para la propia APP del Ayuntamiento de Bilbao. Ya resulta sorprendente el que una empresa privada tenga control de los datos municipales pero es que además hemos consultado con nuestros afiliados, a su

vez socios de Radio Taxi Bilbao, y no tienen ningún conocimiento del acuerdo firmado por esta empresa/asociación y el Ayuntamiento de Bilbao.

Nadie sabe dónde está el contrato de colaboración RTB-Ayuntamiento, y por tanto si este beneficia o no a unos taxistas contra otros, ni cómo quedan en esos acuerdos los no asociados a ninguna empresa/asociación, o los de Class Bilbao, TeleTaxi Bilbao, etc.

La Junta Directiva de RTB, que a su vez dirige la Federación Vasca del Taxi, tiene en sus manos acabar de una vez con el oscurantismo, puede publicar lo que acuerda con las instituciones, exigir actas de las reuniones con las instituciones e incluso puede reclamar una Mesa del Taxi donde todo se pueda tratar con luz y taquígrafos.

De la información que tenemos se puede sacar como conclusión que al menos la Junta Directiva de RTB y la de Tele Taxi Bilbao (TTB) están de acuerdo con que el Ayuntamiento de Bilbao pueda geolocalizar a los taxistas y a los clientes del taxi a su libre albedrío y sin protección legal alguna, como estarían de acuerdo con que sean los propios taxistas los que paguen de su bolsillo el gasto derivado de los servicios que resultaran fallidos a partir de la APP y otras cuestiones de calado.

Es llamativo que el día 17 varios medios de comunicación se centren en “informar” sobre futuros y solo probables cambios legales alrededor de la APP, justo cuando ha acabado el plan de refuerzos de la campaña de Navidad y fin de año. ¿No sería más lógico y productivo dedicarse a aportar datos de esta campaña, saber qué ha ocurrido, qué pasa con nuestros ingresos? El gerente de la Asociación de Hosteleros de Bizkaia, Hector Sánchez, que hace poco reclamaba más taxis en la calle, declara en la prensa del 19 de enero que *“muchos restaurantes cierran los lunes, martes, miércoles, jueves y domingos a la noche porque no hay negocio”*.

Es muy evidente que la APP municipal tiene una función policial, de control de la vida laboral y comercial de los taxistas autónomos y que falta a la verdad Nora Abete, concejala de Movilidad de Bilbao cuando en la prensa la presenta como una herramienta comercial.

La cuestión es, ¿a beneficio de quién se monta este circo mediático?

Lo hemos denunciado y lo seguiremos denunciando y movilizándonos contra él trato a favor de los accionistas de UBER por parte del Ayuntamiento de Bilbao y su Área de Movilidad, accionistas que a su vez lo son de algunos grandes medios de comunicación.

Hagamos simplemente una reflexión:

¿Quién va a querer ser taxista en un futuro inmediato si para sacar un salario medio va a tener que trabajar 24 h. durante los 365 días del año? El desgaste planificado del sector del taxi está en marcha, con la pérdida no solo de puestos de trabajo directos e indirectos que ello supone, también con la pérdida de un importante Servicio Público reconocido legalmente.

Desde UPTA Euskadi proponemos un acuerdo a las organizaciones de taxistas, a las de los autónomos, a los sindicatos, a los cargos electos y organizaciones políticas que dicen defender los servicios públicos: cerremos filas alrededor de la defensa del taxi, empezando por el impulso dentro de las instituciones municipales, forales, autonómicas y centrales de Mesas del Taxi desde las que se pueda transmitir a la sociedad las necesidades del sector y las propuestas que cada cual pueda hacer.